

2017  
Año de las  
energías  
renovables



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP - UNC: 0006081/2017

Córdoba, 21 MAR 2017

**VISTO:**

La nota presentada por Santiago Sein Director del Centro de Producción Audiovisual (CPA), solicitando se inicien las gestiones necesarias para obtener los fondos para el trabajo de edición y post producción de un documental sobre las estrategias de comunicación de la Marcha de la Gorra, encargado en forma verbal por la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) al CPA y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad de Ciencias Sociales ha encargado a la Facultad de Artes el trabajo de edición y post producción de un documental y destinado \$44.000 (pesos cuarenta y cuatro mil) para el desarrollo de dicha tarea.

Que la actividad está dentro del marco de los objetivos del CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (CPA)

Que ha tomado conocimiento el Área Económica Financiera, personal y Sueldos.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la realización de la edición y posproducción de imágenes de un documental sobre las estrategias de comunicación de la "Marcha de la gorra" y el cobro de \$44.000 (pesos cuarenta y cuatro mil) por la mencionada tarea.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico de la U.N.C. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN N° 105

Mgter. LUIS A. ROSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba